

Edificios de planta centralizada en el románico hispano: formas, usos y evocaciones

Javier Martínez de Aguirre
Universidad Complutense de Madrid

En la arquitectura románica hispana no abundan los edificios de planta central, por lo que cada uno de ellos ha despertado especial interés entre los estudiosos. Por una parte, es bien conocida la vinculación de los espacios circulares (y de polígonos de seis o más lados, asimilados en ciertas culturas con el círculo) con el ámbito funerario desde la prehistoria. Por otra, fue frecuente que este tipo de edificios se originaran en época medieval a partir del deseo de evocar obras singulares, entre las que destacan el Santo Sepulcro de Jerusalén y el antiguo Panteón de Roma, que en época tardoantigua fue reconvertido en iglesia cristiana dedicada a Santa María de los Mártires (también conocida como Santa María Rotonda).

En el siglo XIX el conocido arquitecto, restaurador e historiador de la arquitectura medieval Eugène Viollet-le-Duc, en su *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XI^e au XVI^e siècle*, estableció una relación directa entre las iglesias medievales de planta circular y los templarios, lo que produjo una asignación generalizada y abusiva de este tipo de construcciones a la orden de Tierra Santa, en muchos casos sin que ninguna evidencia respaldara tal vínculo. En 1942 Richard Krautheimer en un famoso artículo titulado *Introducción a una "Iconografía de la arquitectura medieval"*, enfatizó la necesaria atención a las implicaciones religiosas de las formas y dedicaciones de los edificios, tomando como casos de estudio dos tipos de construcciones que frecuentemente emplearon la planta central: las inspiradas en el Santo Sepulcro y los baptisterios. A partir de estos y otros antecedentes, una de las tareas de los historiadores de la arquitectura medieval a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y hasta la actualidad ha consistido en analizar caso por caso las construcciones de esta naturaleza, a fin de contrastar en qué medida responden a vínculos con Tierra Santa (no solo con los templarios, puesto que tanto la orden de San Juan de Jerusalén como la orden de canónigos del Santo Sepulcro igualmente edificaron templos evocadores del Santo Sepulcro de Jerusalén) o bien a otras motivaciones. La investigación se ha extendido por toda Europa, de manera que han aflorado un amplio número de obras merecedoras de atención, entre las que se cuentan algunas realizadas en la península ibérica en los siglos del románico, cada una con singularidades en lo arquitectónico o en lo ornamental. En algunos casos se ha podido confirmar gracias a documentación el nexo con Jerusalén, como sucede en la Vera Cruz de Segovia o en el Santo Sepulcro de Torres del Río, mientras en otros casos recurrieron a la planta central para disponer de un marco litúrgico especialmente adecuado para usos funerarios, sin que existan evidencias de otras intenciones (capilla del Espíritu Santo de Roncesvalles, por ejemplo). Las plantas de cruz griega y sus variantes igualmente proporcionan ocasión para reflexionar acerca del uso de estos diseños con finalidades específicas.